



Resolución de Decanato 701 / 2024 - NAT -UNSa
Certificar aprobación prueba de traducción idioma ingles al español- Lic.
CASTILLO, Paola Marcela- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
23/08/2024

EXPEDIENTE N° 10.683/2022

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 573/2024 – NAT- UNSa (fs. 162-163), se autoriza a la Lic. Paola Marcela CASTILLO, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Lic. Paola Marcela CASTILLO, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 171 obra Fotocopia de Acta N° 221/T – Folio 226 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Paola Marcela CASTILLO - D.N.I. 29.738.727, con una calificación de nueve (9) rendida el 7 de agosto de 2024, según consta en Acta N° 221/T, folio 226, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 171, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales